

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. URE-URECA. JAÉN

**2018/2440** *Adjudicación directa Reyes Raya.*

#### **Edicto**

Doña Virtudes Cano Cabrera, Jefa de URE-URECA del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley General Tributaria y Art. 107 del RGR aprobado por RD 939/2005, por el Sr. JEFE DE LA UNIDAD DE RECAUDACION DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA, AGENCIA TRIBUTARIA ANDALUZA, se ha dictado providencia del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA: Visto el resultado de la subasta celebrada en el día 17/04/2018, en el Expediente núm. 2013/8858, por débitos a favor de la Comunidad Autónoma Andaluza en la que no se han adjudicado los bienes propiedad del deudor, del municipio de CANENA en cuya Acta consta que queda abierto el trámite de venta mediante adjudicación directa de conformidad con lo dispuesto en el art. 107 del Reglamento General de Recaudación,

#### ACUERDO:

Se proceda a iniciar los trámites de venta mediante gestión y adjudicación directa, admitiéndose ofertas según lo establecido en el art. 107 del citado Reglamento.

Las personas interesadas en su adquisición deberán personarse en la Unidad de Recaudación Ejecutiva, sita en la Calle Carretera Córdoba s/N (Casería Escalona) de Jaén, admitiéndose ofertas dentro del plazo máximo de 6 meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de celebración de la subasta que quedó desierta.

Expediente núm. 2013/8858.

#### *Descripción de los bienes a enajenar:*

1.-URBANA: 100% del pleno dominio con carácter privativo de la parcela núm. 22, sita en el Polígono Industrial de Rus en el sitio Frajana u Obispalía de dicho término. Tiene una superficie de 400 metros cuadrados.

*Referencia Catastral:* 9010411VH5191S0001AT.

*Finca Registral:* 9843 del Registro de la Propiedad núm. 2 de Úbeda.

IMPORTE DE LA VALORACION TOTAL: 60.143 euros.

*Cargas Preferentes:*

1.-Hipoteca a favor de Caixabank por importe de 22.603,66 euros a fecha 31/03/2016.

*Arrendamientos:* No constan en este Servicio.

TIPO DE SUBASTA: 28.154,50 euros, en 2.<sup>a</sup> Licitación.

Jaén, a 01 de Junio de 2018.- La Jefa de la URE-URECA, VIRTUDES CANO CABRERA.